



# BANCO DE DESARROLLO DE EL SALVADOR

San Salvador, El Salvador.

Comité de Clasificación Ordinario: 29 de mayo de 2013

Clasificación	Categoría (*)		Definición de Categoría
	Actual	Anterior	
Emisor	EAAA.sv	EAAA.sv	Corresponde a aquellas entidades que cuentan con la más alta capacidad de pago de sus obligaciones en los términos y plazos pactados, lo cual no se vería afectada ante posibles cambios en la entidad, en la industria a que pertenece o en la economía. Los factores de riesgo son insignificantes.
PBDBMI04	AAA.sv	AAA.sv	Corresponde a aquellos instrumentos en que sus emisores cuentan con la más alta capacidad de pago del capital e intereses en los términos y plazos pactados, la cual no se vería afectada ante posibles cambios en el emisor, en la industria a que pertenece o en la economía.
PBDBMI04	N-1.sv	N-1.sv	Corresponde a aquellos instrumentos cuyos emisores cuentan con la más alta capacidad de pago del capital e intereses en los términos y plazos pactados, la cual no se vería afectada ante posibles cambios en el emisor, en la industria a que pertenece o en la economía.
Perspectiva	Negativa	Estable	

*"La opinión del Consejo de Clasificación de Riesgo no constituye una sugerencia o recomendación para invertir, ni un aval o garantía de la emisión; sino un factor complementario a las decisiones de inversión. Los miembros del Consejo serán responsables de una opinión en la que se haya comprobado deficiencia o mala intención, y estarán sujetos a las sanciones legales pertinentes."*

MM US\$ al 31.03.13			
ROAA:	0.8%	Activos:	515.2
		Ingresos:	4.4
ROAE:	2.2%	Patrimonio:	211.2
		U. neta:	0.9

Historia: Emisor: EAAA (11.07.05). Corto Plazo PBDBMI04: N-1 (14.05.09). Largo Plazo PBDBMI04: AAA (14.05.09).

La información utilizada para el presente análisis comprendió los estados financieros auditados de Banco Multisectorial de Inversiones (BMI) al 31 de diciembre de 2010 y 2011, los estados financieros auditados de Banco de Desarrollo de El Salvador al 31 de diciembre de 2012 y no auditados al 31 de marzo de 2013; así como información adicional proporcionada por la Entidad.

**Fundamento:** El Comité de Clasificación de Equilibrium dictaminó modificar la perspectiva de la calificación del Banco Desarrollo de El Salvador a negativa desde estable; manteniendo la calificación del emisor y la de sus instrumentos financieros de corto y largo plazo, con base a la evaluación efectuada al cierre del primer trimestre de 2013.

Tal decisión se fundamenta en el hecho que recientemente el Fondo Nacional de Vivienda Popular (FONAVIPO), incumplió en el pago de una cuota ante el Banco Centroamericano de Integración Económica (BCIE); evento que lleva a Equilibrium a valorar el grado de seguridad y fortaleza del Estado como soporte implícito para BANDESAL y el resto de instituciones financieras autónomas, creadas para desarrollar e implementar políticas nacionales en sus respectivos sectores.

Si bien desde sus inicios BANDESAL no ha requerido del soporte financiero del Estado de manera efectiva, se considera que a la fecha dicho respaldo se ha debilitado para poder responder ante necesidades relevantes en la Entidad. Cabe precisar que la calificación soberana de El Salvador ha sido bajada por Moody's hasta en tres oportunidades desde el año 2009; pasando de Baa3 (grado de inversión) hasta Ba3.

En ese contexto, Equilibrium es de la opinión que una mejora en la perspectiva no sólo dependerá de la obtención de fondos para honrar las obligaciones del Fondo Nacional de Vivienda Popular (FONAVIPO); sino que el Estado deberá demostrar que a nivel presupuestario y financiero, posee la capacidad y solvencia necesaria para respaldar a las entidades públicas relacionadas al sistema financiero y económico de El Salvador.